

sacar a pública subasta, por primera y, en su caso, por segunda y tercera vez, y término de veinte días, la finca especialmente hipotecada que luego se dirá, y que responda de dichas cantidades.

La primera subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle Gerona, 14, cuarta planta, el día 16 de abril de 1998, a las doce horas. La segunda subasta tendrá lugar el día 14 de mayo de 1998, a las doce horas, y la tercera subasta tendrá lugar el día 17 de junio de 1998, a las doce horas, bajo las siguientes condiciones:

Servirá de tipo para la primera subasta la cantidad en que la finca ha sido tasada. Respecto de la segunda subasta, servirá de tipo el 75 por 100 de la cantidad en que dicha finca ha sido tasada. La tercera subasta sale sin sujeción a tipo.

Los licitadores deberán consignar, previamente, en la Mesa de este Juzgado, para poder tomar parte en la subasta, una cantidad igual al 20 por 100 de los respectivos tipos, y respecto de la tercera subasta, igual porcentaje del tipo de la segunda.

No se admitirán posturas inferiores a los respectivos tipos de subasta, en cuanto a la primera y segunda, y por lo que respecta a la tercera, si la postura ofrecida alcanza el tipo de la segunda, se aprobará el remate. Si fuere inferior a dicho tipo de la segunda subasta, podrá el actor —que no hubiere sido rematante—, el dueño de la finca o un tercero autorizado por ellos, mejorar la postura en el término de nueve días, haciendo el depósito del 20 por 100 aludido y se procederá a nueva licitación entre ambos.

En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación o acompañando el resguardo de haberla hecho en la cuenta de depósitos y consignaciones que este Juzgado tiene abierta en el Banco Bilbao Vizcaya de esta capital, con el número 0241/0000/18/0196/97.

Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Si algún día fuera inhábil, se celebrará al siguiente día hábil, excepto sábados.

Para el caso de imposibilidad de notificar personalmente el señalamiento de las subastas a la parte deudora, sirva este edicto de expresa notificación a los mismos.

Finca objeto de subasta

Urbana.—Vivienda tipo F, señalada con el número 4 de la cuarta planta alta, del edificio de cinco plantas, denominado «Copacabana IV», sito en la avenida del Mediterráneo, de Almería. Inscrita al tomo 721, libro 130, folio 246, finca número 38.957. Valoración: 12.650.000 pesetas.

Y para que conste, expido el presente en Almería a 28 de enero de 1998.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—8.293.

ALZIRA

Edicto

Doña Carmen Llorent Beneito, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Alzira,

Hago saber: Que en auto número 188/1997, procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovido por el Procurador don José Luis Peñalva Gisbert, en nombre de «Banco

Hipotecario de España, Sociedad Anónima», contra don Antonio Mancha Benítez y doña Amparo Ortega Cerdán, por proveído de esta fecha he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, y en su caso, por segunda y tercera vez, por término de veinte días, la finca hipotecada que al final se describe, formando lote separado cada finca.

Para la celebración de la primera subasta se ha señalado el día 22 de abril de 1998, a las once horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, y para la segunda y tercera subasta, en su caso, el día 22 de mayo de 1998 y 23 de junio de 1998 respectivamente, a la misma hora y lugar, y si alguna de ellas se suspendiera por causas de fuerza mayor, se celebrará en el siguiente día o sucesivos días hábiles, a la misma hora, si persistiere el impedimento, con arreglo a las siguientes condiciones:

Servirá de tipo para la primera subasta el pactado en la escritura de hipoteca que se consigna para cada finca; para la segunda, el 75 por 100 del anterior, no siendo admisible posturas inferiores al tipo respectivo, y la tercera subasta se llevará a cabo sin sujeción a tipo.

Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, se encuentran de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, previamente, en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la subasta, según se trate de la primera o segunda, y para la tercera, igual cantidad que para la segunda subasta; sin cuyo requisito no serán admitidos, devolviéndose acto seguido del remate, excepto la que corresponda al rematante.

El remate podrá verificarse con la condición de poder ser cedido a un tercero, y desde el anuncio de la subasta hasta su respectiva celebración, podrán hacerse posturas en pliego cerrado, depositando sobre la Mesa del Juzgado, junto al mismo, el importe de la consignación.

Y con todas las demás condiciones contenidas en las reglas 10 a 14 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, y demás pertinentes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Bien objeto de subasta

Lote único. Vivienda ubicada en segunda planta elevada de edificio sito en la villa de Algemesí, avenida de la Diputación, sin número. Es del tipo A. De la superficie construida de 103 metros 96 decímetros cuadrados, y útil de 89 metros 98 decímetros cuadrados, consta de vestíbulo, comedor-estar, cocina con galería, cuatro dormitorios, aseo y baño. Linda, vista desde la calle de situación: Por su frente, con la avenida de la Diputación; por su derecha, con terrenos de don Ricardo Siurana; por su izquierda, con terrenos de la mercantil «Osmar Construcciones, Sociedad Limitada», y por su trasera o fondo, con la vivienda tipo B de esta misma planta rellano y caja de escalera en medio; el acceso a la misma se verifica a través de hueco abierto a la vista pública de su situación que se abre a zaguán y caja de escalera. Tiene asignada una cuota de participación de 7,50 por 100, sirviendo el presente edicto de notificación a la parte demandada para el supuesto de que resultará negativa su notificación personal.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Algemesí, tomo 1.506, libro 345 de Algemesí, folio 200, finca 31.200, inscripción primera.

Valor a efectos de primera subasta: 6.100.000 pesetas.

Dado en Alzira a 16 de enero de 1998.—La Juez, Carmen Llorent Beneito.—El Secretario.—8.391.

AMPOSTA

Edicto

Doña Joana Valldepérez Machi, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de los de Amposta y su partido (Tarragona),

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 219/1997, a instancia del Procurador don Federico Domingo Llao, en nombre y representación de «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», contra don Alberto Francisco José Aubeto Salvador y doña María Victoria Arbiol Verge, en los que por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta la finca hipotecada que más adelante se relacionará, para cuya celebración se han señalado los días y condiciones que a continuación se fijan:

La primera subasta, el día 8 de junio de 1998, por el precio pactado en la escritura de constitución de hipoteca.

La segunda subasta, el día 8 de julio de 1998, en caso de no haber postor en primera subasta, y con la rebaja del 25 por 100 del precio pactado en la escritura de constitución de hipoteca.

La tercera subasta, el día 8 de septiembre de 1998, y para el caso en que tampoco hubiere habido postor en segunda, y sin sujeción a tipo.

Todas ellas por término de veinte días y a las diez cuarenta y cinco horas en la Sala de Audiencias de este Juzgado, con las condiciones siguientes:

Primera.—Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán acreditar su personalidad.

Segunda.—Deberán consignar en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, número de cuenta 4198, el 20 por 100, por lo menos, del precio de la tasación.

Tercera.—No se admitirán posturas inferiores a dicho tipo.

Cuarta.—Los autos y certificaciones de cargas, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado.

Quinta.—Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—Podrán hacer posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación o acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Séptima.—Para el supuesto de que la notificación de los señalamientos de subasta no pueda practicarse personalmente en el domicilio hipotecario designado al efecto, el presente edicto servirá de señalamiento de subastas a los deudores hipotecarios.

Finca objeto de subasta

Urbana. Número 13. Vivienda tipo c), ubicada en el tercera piso alto, puerta cuarta, de la casa sita en Amposta, carretera de Santa Bárbara, número 25. Ocupa una superficie construida de 87 metros 88 decímetros cuadrados, siendo la útil de 81 metros 43 decímetros cuadrados. Mirándole desde la carretera de Santa Bárbara, linda: Al frente, con dicha carretera; por la derecha, mirando con casa de los herederos de don Cándido Jornet y con patio de luces; izquierda, con la vivienda de puerta tercera, y fondo, con otro patio de luces y con la vivienda puerta primera. Tiene su acceso por el núcleo de portal que arranca desde la calle La Estrella, número 37. Cuota: 4,911 por 100.